



Congreso aprobó la suspensión de impuestos a combustibles bajo el Decreto 22-2026

Presidente del Congreso recibe nómina de 6 candidatos para la CGC

Fiscales de EEUU visitan Guatemala y reafirman su posición contra el crimen organizado y narco política



Últimas noticias
CyberDays 2026
conecta marcas y
consumidores en
línea





Fiscales de EEUU visitan Guatemala y reafirman su posición contra el crimen organizado y narco política

En el Palacio Nacional de la Cultura se efectuó la reunión entre Fiscales de Estados Unidos (EEUU) que visitan Guatemala, el Fiscal General del Ministerio Público (MP), el Ministro de Gobernación (Mingob), Marco Antonio Villeda y el presidente Bernardo Arévalo.

La delegación de altos funcionarios del Departamento de Justicia de EEUU fue recibida por el Encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos en Guatemala, Jorgan Andrews.

Según se informó es la primera vez que cinco fiscales federales, nombrados por el presidente Donald Trump y fiscales principales de nueve distritos federales visitaron Guatemala al mismo tiempo.

La delegación se reunió con el presidente Bernardo Arévalo, el fiscal general Gabriel García Luna y el ministro de Gobernación Marco Antonio Villeda **para fortalecer la coordinación y reafirmar el compromiso de los Estados Unidos de “apoyar la capacidad investigativa y los procesos judiciales de Guatemala para preparar casos penales que serán juzgados en tribunales de los Estados Unidos. Frenar el flujo de narcóticos, el lavado de dinero y la trata y el tráfico de personas hacia Estados Unidos hace que nuestros países y el hemisferio occidental sean más seguros”.**



“Cuando Estados Unidos asume un compromiso, actúa. No estamos aquí para hablar del problema, estamos aquí para resolverlo junto con Guatemala”, afirmó el Encargado de Negocios Andrews. “No hay refugio seguro para quienes se benefician del narcotráfico, la extorsión y el lavado de dinero, sin importar el cargo que ocupen”, agregó Andrews.



La delegación incluyó a fiscales del Distrito Sur de California, el Distrito de Arizona, el Distrito de Nuevo México, el Distrito Oeste de Texas, el Distrito Norte de Texas, el Distrito Sur de Texas, el Distrito Este de Texas, el Distrito Sur de Florida y el Distrito Norte de Nueva York, así como a altos líderes de la División Penal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, representados por el fiscal general adjunto interino, Brian Skaret, la Fuerza de Tarea Conjunta Alfa y la Fuerza de Tarea Conjunta Vulcan, y funcionarios de la DEA, el FBI y HSI. La Oficina de Desarrollo Procesal, Asistencia y Capacitación Fiscal en el Extranjero (OPDAT), representada por su director Erik Peterson, coordinó la visita.

Puente modular de Santa Bárbara será habilitado pronto



El puente modular que se instala en Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz, ya fue lanzado hasta el otro extremo de la ruta, marcando uno de los avances más importantes en el montaje de la estructura de 61 metros que permitirá contar con una alternativa de paso más segura en el kilómetro 140 de la CA-14.

La maniobra representa un paso significativo para las familias, transportistas, comerciantes y usuarios que diariamente utilizan esta carretera para movilizarse, trasladar productos y mantener la conexión entre las comunidades de Baja Verapaz y otros puntos del país.

El lanzamiento consistió en desplazar de forma controlada la estructura metálica previamente ensamblada hasta alcanzar el apoyo ubicado en el extremo contrario.

Se trata de una operación técnica que requiere precisión debido a las dimensiones y peso del puente modular Acrow 700XS.

Con la estructura ya ubicada sobre ambos extremos, los trabajos continúan con el asentado del puente, procedimiento mediante el cual se coloca en su posición definitiva sobre los apoyos preparados para sostenerlo.

Posteriormente se avanza con la colocación de las planchas de rodadura, piezas metálicas que conformarán la superficie por donde circularán los vehículos una vez que la estructura sea habilitada.

liberalGT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com
 Liberal Gt
 @GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Guatemala y República Dominicana, avanzan hacia una nueva etapa de cooperación económica tras firma de convenios económicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex), por medio de su Consejería Comercial en República Dominicana, organizó junto a la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), el evento **“Guatemala más cerca de lo que te imaginas”** con la participación de más de 100 empresas y representantes de sectores económicos de República Dominicana.

La Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH) ambas organizaciones reconocidas en República Dominicana y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) formalizaron acuerdos de cooperación orientados a fortalecer las relaciones empresariales y a convertir el acercamiento institucional en oportunidades concretas de comercio, inversión y expansión de negocios.

Las alianzas fueron formalizadas en el marco del encuentro “Guatemala más cerca de lo que te imaginas”, realizado en Santo Domingo, donde representantes del sector empresarial dominicano conocieron la oferta exportable guatemalteca, las oportunidades de inversión y las posibilidades de establecer nuevas relaciones comerciales entre ambos mercados.

Los acuerdos permitirán crear canales de conexión entre las empresas afiliadas a las organizaciones, facilitar el intercambio de información sobre los mercados e identificar productos y servicios con potencial de comercialización en ambos países.

Entre los objetivos se encuentra también promover acuerdos:

- de representación y distribución,
- desarrollar alianzas estratégicas entre empresas e
- identificar oportunidades de inversión y proyectos conjuntos.



De esta manera, compradores podrán conectar con exportadores, fabricantes con potenciales distribuidores, inversionistas con nuevas oportunidades y empresas interesadas en expandirse regionalmente con socios estratégicos. Jenniffer Troncoso, directora ejecutiva de ONEC, destacó que, la alianza permitirá ampliar el acceso de las empresas dominicanas a información, contactos y nuevas alternativas comerciales.

“Queremos que este acercamiento genere un diálogo sostenido que permita identificar oportunidades concretas, de acuerdo con las necesidades y prioridades de cada empresa, y que contribuya al fortalecimiento de los vínculos comerciales entre ambos países”, expresó Jenniffer Troncoso, directora ejecutiva de ONEC.

Desde ANEIH, su primer vicepresidente, el señor Francis Mateo, destacó que el convenio “constituye un mecanismo de cooperación empresarial concebido para transformar la colaboración institucional en oportunidades comerciales concretas para las empresas de República Dominicana y Guatemala”.

La organización resaltó que el acuerdo busca convertirse en una plataforma empresarial permanente que facilite el acceso a nuevos mercados, la identificación de socios comerciales y la generación de nuevas oportunidades de inversión y expansión regional.

Un importante punto durante la agenda fue la intervención del señor Iván Mejía, CEO/ Presidente de Grupo Ramos, quien compartió su perspectiva de hacer negocios con empresarios guatemaltecos *“Guatemala es proveedor de nuestro grupo tanto de productos terminados como de materias primas, incluidas empresas guatemaltecas que están implantadas en República Dominicana, en nuestras relaciones comerciales con guatemaltecos, siempre ha prevalecido la transparencia, desde hace 12 años hacemos negocios con ellos y vamos a continuar haciéndolos”.*

Por su parte, Paola Álvarez, Gerente de Fomento Internacional de Exportaciones de AGEXPORT, realizó una presentación sobre la oferta exportable de Guatemala, así como las ventajas de la cercanía de ambos países. Señaló que la organización busca convertirse en un aliado para los empresarios dominicanos interesados en explorar oportunidades en Guatemala, al tiempo que facilita conexiones con exportadores guatemaltecos.



CyberDays 2026 conecta marcas y consumidores en línea

Del 19 al 23 de octubre, Guatemala vivirá una nueva edición de CyberDays, una iniciativa de la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG) que este año evoluciona con una visión que va más allá de una temporada de promociones: En este sentido, CyberDays funciona como un punto de encuentro entre oferta y demanda, pero también como una plataforma para generar conocimiento, promover buenas prácticas y fortalecer la confianza necesaria para que más consumidores y empresas participen de la economía digital.

CyberDays 2026 parte de una premisa clara: Para impulsar el comercio electrónico no basta con llevar más empresas a internet; es necesario entender cómo está comprando el consumidor guatemalteco y crear condiciones para que más personas confíen, descubran y adopten los canales digitales.

El comercio electrónico en Guatemala ha roto la barrera de lo complementario, pues lo que inició hace años como un canal alternativo para paliar crisis o captar clientes esporádicos se ha transformado, de acuerdo con el Séptimo Informe, en una vertical de negocio rentable.

Los hallazgos del Séptimo Estudio Nacional de Comercio Electrónico 2026 confirman que el comercio electrónico dejó de ser complementario para convertirse en un pilar de crecimiento empresarial.

- La época en la que el guatemalteco probaba el ecosistema online con desconfianza ha quedado atrás. Actualmente, 37.4% califica como comprador digital activo ya que realiza compras en línea de forma frecuente y cotidiana.
- El 28% de los consumidores digitales adquiere productos o servicios en línea al menos una vez por semana, mientras que un 19% realiza transacciones de manera quincenal y un 27% realiza compras al menos una vez por mes.
- La compra a través de APPS móviles creció de 21% a 32%, reafirmando que el celular domina la experiencia digital.
- En medios de pago, la tarjeta de débito alcanza el 38%, mientras que las billeteras digitales ya representan el 14%.
- La entrega a domicilio es preferida por el 62%, aunque un 24% opta por recoger sus compras, lo que abre espacio a estrategias omnicanal como la recolección en puntos de venta o kioscos pick up.
- Farmacia y salud resurgen como categorías en expansión: 65% de los consumidores compra medicamentos o productos de salud en línea con mayor frecuencia, y un 16% lo hizo por 1era vez.
- La compra de celulares en línea pasó del 17 al 27% comparado al año anterior. Mientras que Cámaras fotográficas y productos relacionados aumentaron de un 6% a un 12%.
- Hogar es una de las categorías en mayor crecimiento, pasando de un 15% a un 27% frente al año anterior. En esta categoría se destaca la compra de artículos de limpieza, decoración y hasta muebles.



“El estudio revela la radiografía de un mercado que no solo maduró a paso firme, sino que ya compite bajo métricas de sostenibilidad y alta transaccionalidad”, expresó Josué López, gerente general de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Cinco días para generar impacto

Bajo el concepto “Ir de compras, sin salir”, CyberDays 2026 reunirá a marcas de distintas categorías en un espacio digital que facilita el descubrimiento de productos y nuevas opciones de compra. Más que un evento de descuentos, CyberDays se presenta como un acelerador del comercio electrónico:

1. Para los consumidores es una oportunidad de experimentar con nuevos canales, comparar alternativas y familiarizarse con formas innovadoras de comprar.
2. Para las empresas significa visibilidad y tráfico hacia sus canales digitales, credibilidad y la posibilidad de convertir nuevos compradores en clientes de largo plazo.

“Como Cámara de Comercio de Guatemala entendemos que nuestra responsabilidad no es únicamente generar una actividad comercial, sino contribuir a construir las condiciones para que el comercio electrónico siga creciendo en el país. CyberDays es una de las iniciativas que nos permite llevar ese propósito a la práctica: conectamos empresas con consumidores, generamos confianza y promovemos la adopción de canales digitales”, dijo María Canahuí.

CyberDays se ha consolidado como el evento de comercio electrónico más importante del país. En 2025, la edición atrajo a más de 200 mil consumidores digitales, impacto a más de 8 millones de guatemaltecos, más de 70 marcas participantes y este año se proyecta superar los 250 mil visitantes web. *“La Cámara de Comercio de Guatemala lo desarrolla como parte de su visión de impulsar un ecosistema empresarial competitivo y conectado, integrando marcas, consumidores, empresas de tecnología, servicios financieros y logística alrededor de un objetivo común: hacer crecer la economía digital del país”, agregó Josué López.*



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Trident y Maluma invitan a vivir la experiencia “Un Trident y Libérate”



Trident, la marca #1 líder de chicles en América Latina anunció su más reciente campaña: “Un Trident y Libérate”. La iniciativa redefine la goma de mascar Trident como una herramienta accesible que puede ayudar a la Generación Z a combatir las pequeñas presiones cotidianas de la vida a través del simple acto de mascar.

En colaboración con el artista colombiano Maluma, la campaña “Un Trident y Libérate” visibiliza diversos momentos cotidianos cargados de tensión donde mascar un Trident no solo ofrece un aliento fresco, sino que también ayuda a liberar la presión; algo que el propio Maluma reconoce hacer en su día a día.

“Como artista, vivo una vida muy intensa”, afirma Maluma. “Encontrar momentos para refrescar mi mente y no dejar que las pequeñas presiones de la vida me afecten es fundamental para mi creatividad y bienestar. La campaña ‘Un Trident y Libérate’ habla directamente de esa realidad”.

Un track exclusivo será el encargado de darle vida al universo sonoro de la campaña, alineándose con su propósito y dejando a la audiencia con ganas de descubrir más.

Esta campaña marca una evolución para Trident, desafiando las normas tradicionales de la categoría para abarcar nuevas y más amplias ocasiones en las que el chicle puede desempeñar un rol que va mucho más allá de solo refrescar el aliento.

“Un Trident y Libérate” trata sobre la importancia de no permitir que las pequeñas presiones de la vida te impidan ser la mejor versión de ti mismo. Para lanzar un movimiento de esta magnitud, sabíamos que necesitábamos un hito cultural a la altura”, señala Pablo Tibaldi, Director Senior de Marketing de Mondelez para la región Wacam (Andino, Centroamérica y El Caribe). “La alianza con Maluma representa la unión de dos grandes debuts: nuestra campaña y su nuevo sencillo. Juntos, estamos creando el escenario perfecto para abrir una conversación muy necesaria, amplificada por la energía y el alcance de un artista fenomenal”.

Con esta campaña y otros recientes lanzamientos, TridentX Splash y el fortalecimiento de Trident Menta Fuerte, se busca atraer nuevos consumidores a la categoría y generar más momentos de consumo a lo largo del día.



Presidente del Congreso recibe nómina de 6 candidatos para la CGC

El presidente de la Comisión de Postulación para Contralor General de Cuentas, el rector de la universidad Rafael Landívar (URL), Miquel Cortés se presentó este martes, 22 de septiembre de 2026, a la Presidencia del Congreso de la República y entregó al presidente Luis Contreras y al cuarto secretario, Orlando Blanco la nómina de seis aspirantes para dirigir la Contraloría General de Cuentas, período 2026-2030.

Cumpliendo con los plazos establecidos, este día, también se publicó en el diario oficial la nómina para que quienes deseen puedan presentar impugnaciones, que según Cortés serán conocidas y evacuadas el próximo 28 de septiembre, día que se estaría reuniendo por última ocasión la Comisión de Postulación y posteriormente quedará disuelta.

28 Guatemala, MARTES 22 de septiembre de 2026

DIARIO de CENTRO AMÉRICA

NÚMERO 58

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
PARA LA ELECCIÓN DE
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

PERÍODO
2026 - 2030

Dando cumplimiento a los artículos 113, 233, 234 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como de los artículos 12, 23, 24 del Decreto 19-2009 del Congreso de la República, Ley de Comisiones de Postulación, hace saber lo siguiente:

NÓMINA DE CANDIDATOS

Los nombres de los profesionales que aparecen a continuación han sido seleccionados para enviar al Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con la Ley de Comisiones de Postulación.

No.	Nombre	No. de Expedientes
1	Marroquín Pimentel, Luis Antonio	CP-CGC-2026-00032
2	Vélez González, Marco Antonio	CP-CGC-2026-00012
3	Castellanos Gudiel, Jorge Giovanni	CP-CGC-2026-00030
4	Castañon González, Elfego Odair	CP-CGC-2026-00055
5	Hernández Romero, Oscar Alberto	CP-CGC-2026-00042
6	Roca Morales, Julio Otoniel	CP-CGC-2026-00013

La presente publicación se realiza para los efectos legales de la Ley de Comisiones de Postulación Impugnaciones a esta nómina (Artículo 28 Ley de Comisiones de Postulación).

Msc. Miquel Cortés Bofill
Presidente de la Comisión

Licda. Milvia Marilena Elías López
Secretaría de la Comisión

SEPTIEMBRE 22 2026

En el Congreso de la República, el presidente Contreras informó que la elección de Contralor General de Cuentas se efectuará entre el 6 y 8 de octubre de 2026.

Además, el jefe de bancada VALOR, Elmer Palencia se deben respetar los plazos para la elección y actualmente deben transcurrir los días para las impugnaciones correspondientes, y la postuladora aún debe conocerlas. Por lo que las fechas establecidas por el presidente Contreras deben respetarse y evitar acciones que puedan afectar el proceso.



Congreso aprobó la suspensión de impuestos a combustibles bajo el Decreto 22-2026

De urgencia nacional y con 148 votos, el Congreso de la República aprobó la Ley de Exención Tributaria Temporal de Emergencia al Consumidor de Combustibles a través del Decreto 22-2026.

Desde horas de la mañana, diferentes bancadas del Legislativo mostraron apoyo a la suspensión temporal de impuestos a los combustibles, ante las demandas sectoriales y ciudadanas que se efectuaron en las últimas semanas.

Los bloques parlamentarios que se mostraron anuentes para apoyar la aprobación fueron: VALOR, UNE, CABAL, CREO entre otros. Esta propuesta de suspensión temporal de gravámenes también había sido presentada por el bloque VAMOS, que también presentó objeciones al Decreto 21-2026 que pretendía otorgar un subsidio. Los grupos parlamentarios que también mostraron su anuencia fueron TODOS, Elefante, Unionista, Nosotros, entre otros.

Según se indicó en el artículo 2: *“quedan exentos temporalmente del pago del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, establecido en el Decreto Número 38-92 del Congreso de la República y sus reformas, a la distribución en el territorio nacional, los siguientes productos:*

- a) Gasolina superior;
- b) Gasolina regular; y
- c) Diésel y gas oil”

Esta exención se aplicará a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2026. Además, las disposiciones contenidas en el Decreto 38-92 del Congreso y sus reformas seguirán vigentes y serán aplicables en lo que corresponda.

A partir del 01 de enero de 2027, esta exención perderá vigencia. Y continuará el régimen establecido para los combustibles mencionados.

Con relación al Artículo 3. Exención temporal del Impuesto al Valor Agregado (IVA), quedan exentos a nivel nacional los siguientes productos:

- a) Gasolina superior;
- b) Gasolina regular; y
- c) Diésel y gas oil
- d) Alcohol Carburante

En este sentido, el decreto explica: *“la exención establecida en el presente artículo será aplicable a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, inclusive. Durante dicho período la importación no estará sujeta a al pago del IVA de importación de aduana y las ventas y transferencia realizadas por los operadores de la cadena no generarán débito fiscal del impuesto, ni conferirán derecho a crédito fiscal al adquirente. El tratamiento del crédito fiscal soportado por los operadores en la adquisición de insumos, bienes de capital y servicios operativos conexos no exentos se regirá conforme a las disposiciones generales de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto Número 27-92 del Congreso de la República y sus reformas continuarán vigentes y serán aplicables en lo que corresponda”.*

Además, el Decreto 22-2026 estipula que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en estrecha coordinación con la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) del Ministerio de Economía (Mineco) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), supervisará de manera permanente el cumplimiento del traslado integro de la exención a los precios de venta al consumidor final.

También se establece que habrán operativos para evitar la defraudación fiscal por parte de las autoridades y que el MEM emitirá el reglamento correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la ley.